

LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

**Apuntes para la formación de animadoras
y animadores socioculturales**

Mario Viché González



Edita: LIBROS CERTEZA
Autor: Mario Viché
© Mario Viché
Portada: Laura Fernández
LIBROS CERTEZA
I.S.B.N.
Dep. Legal:
Imprime:

TEMA 1. LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

1. INTRODUCCIÓN

La animación sociocultural se estructura desde un amplio abanico de prácticas e intervenciones de índole muy diversa. Desde actividades de tiempo libre infantil y juvenil hasta proyectos de promoción cultural, autoempleo o gestión cultural pura y dura, pasando por acciones de inserción social y laboral, promoción de adultos, desarrollo rural o comunitario. Desde acciones de tipo festivo, relacional, lúdico hasta verdaderos proyectos de educación integral y estructuración del tejido urbano. Usuarios y agentes muy diversos, procedentes de campos profesionales y asociativos muy variados, dan forma a una práctica social de la que muchos profesionales y usuarios hablan pero que muy pocos describen con precisión.

El término ASC aparece en nuestro país hacía los años 60, tomando fuerza progresivamente y dando cobertura tanto a prácticas de la educación en el tiempo libre, el ocio y la cultura como a las de la educación de adultos y el desarrollo comunitario.

Será a partir de la aprobación de la Constitución de 1978 cuando, con el desarrollo de las políticas autonómicas y las de los ayuntamientos democráticos, estas prácticas se generalizan, adquieren su mayoría de edad, se estructuran como servicio público y dan lugar a la estructuración de un incipiente sistema de intervención social con la institucionalización de unos agentes, unos usuarios, unas instituciones intervinientes y unas prácticas sociales claramente identificables (Besnard: 1990)

Sistema social animación que, desde un contexto de intervención, se mueve desde un eje de coordenadas que incluye tanto las concepciones educativas de la educación integral como las concepciones más sociológicas del desarrollo comunitario, así como las de la promoción y el desarrollo cultural de los ciudadanos.

2. EL CONCEPTO

El concepto de animación ha sufrido una serie de transformaciones a lo largo del tiempo, adaptándose a los condicionantes socioculturales de cada una de las épocas (Catalá 2003). Si bien como hipótesis de partida podemos afirmar que la animación sociocultural es un concepto fruto de la evolución de las utopías y las prácticas de la educación popular, vamos, en primer lugar a ver como es definida, en la actualidad, la animación para diversos autores:

2.1. CONCEPTOS LIGADOS A LA EDUCACIÓN NO FORMAL

En primer lugar nos encontramos con aquellos autores que consideran la animación como una acción educativa extraescolar; entre ellos:

- Quintana Cabanas, José M.: "La animación es, pues, función educadora, que se ofrece como medio a quien desea trabajar en la mejora de nuestra comunidad"
- Gutiérrez Zuluaga, Isabel: "La animación se entiende como una función de promoción y educación del hombre, fuera del ámbito escolar y desde las más variadas vertientes: cultural, social, deportiva, recreativa, etc."

2.2. CONCEPTOS LIGADOS AL DESARROLLO COMUNITARIO

En segundo lugar encontramos a aquellos que la definen desde una óptica sociológica, desde contextos ligados al desarrollo comunitario y la sociedad del bienestar:

- Ander Egg, E.: "Una tecnología social que, basada en una pedagogía participativa, tiene por finalidad actuar en diferentes ámbitos de la calidad de vida, promoviendo, alentando y canalizando la participación de la gente en su propio desarrollo sociocultural".
- A. del Valle: "La animación sociocultural se considera como una acción tendente a crear el dinamismo social allí donde no existe o bien para favorecer la acción cultural y comunitaria, orientando sus actividades hacia el cambio social".

2.3. CONCEPTOS LIGADOS A LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO CULTURAL

En tercer lugar encontramos aquellos que definen la animación desde una perspectiva de la creación y el desarrollo cultural:

- Charpentreau: "La animación sociocultural consiste, esencialmente, en ofrecer posibilidades de cultura al más amplio sector posible de la vida ciudadana, haciendo participar a la gente en el mayor número posible".
- De Castro, A: "La animación sociocultural pretende llegar a que los pueblos sean protagonistas de su cultura".

3. LA ANIMACIÓN, UN CONCEPTO SINÉRGICO

Pero, a pesar que este tipo de clasificaciones nos sirven para delimitar y comprender un concepto que no siempre ha sido fácil de precisar, es necesario concluir con una visión sinérgica de la animación que de sentido a lo expuesto hasta el momento.

Por concluir este apartado, la animación la definimos como un concepto sinérgico que asume y combina tres procesos sociales básicos:

- a) El de la Educación integral,
- b) El de la Participación social y ciudadana,
- c) El de la creación cultural:



- a) *Educación integral*, entendida como una educación permanente generada a partir de las experiencias y las relaciones comunicativas entre los individuos, los grupos y colectivos sociales y entre éstos y su entorno territorial. Educación que se define como integral, colectiva y participativa y en la que cada individuo ha de convertirse en actor, ejecutante de su propio proceso de crecimiento personal e integración social.
- b) *Participación ciudadana*, que supone la participación directa del individuo en el seno de los grupos, redes y colectividades donde vive. Participación que ha de permitir a cada individuo el acceder a la gestión, organización y decisión en los procesos colectivos y ciudadanos. Participación que se basa en la toma de decisión individual y la libre expresión de ideas, opciones y valores, primando el consenso como fórmula para la opción colectiva. Participación que, finalmente, se concreta en la participación en los procesos de carácter social, económico y cultural.
- c) *Creación cultural*, entendida como expresión colectiva de respuestas prácticas de adaptación e innovación, respuestas estéticas y emotivas a las relaciones de la vida colectiva. Proceso que supone tanto la recreación de procesos y valores como la creación artística y el diseño y creación colectiva de formas de vida y relación. Creación tendente al desarrollo cultural y fundamentada a partir de procesos de participación, comunicación y mejora de la calidad de vida.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (ASC)

De la definición sinérgica por la que optamos se desprenden las características fundamentales de la ASC. Estas características son:

- La ASC es un proceso educativo de maduración personal e integración social crítica y creativa.
- La ASC es un proceso de toma de conciencia de la realidad, proceso colectivo, mediatizado por el contexto vivencial
- La ASC es un proceso de toma de conciencia de los derechos y deberes del individuo hacía su comunidad y de esta hacía él.
- La ASC supone la toma de conciencia del deber de todo ciudadano hacía la participación social y hacía la solidaridad con sus congéneres.
- La ASC es un proceso de desarrollo, expresión y creación cultural.
- La ASC es un instrumento de transformación social en tanto que promueve individuos y colectivos activos, críticos, capaces de analizar su contexto y actuar sobre él.
- La ASC no es neutral.
- La ASC es un instrumento para la superación de las contradicciones del sistema social y la creación de un tejido y unas estructuras sociales cooperativas y solidarias.

5. CONSECUENCIAS METODOLÓGICAS

Como consecuencia directa de estas características la ASC genera acciones que:

- Compaginan el desarrollo de una identidad globalizada, colectiva y solidaria, con el respeto y el desarrollo de las identidades locales
- Promueven la participación del grupo en las tareas colectivas: análisis de los contextos, formulación de necesidades, diseño de tareas y evaluación de resultados en un contexto de trabajo cooperativo.
- Se configuran como un sistema de comunicación horizontal entre individuos, asociaciones e instituciones.

6. CONCLUSIÓN

Podemos concluir que la ASC es una práctica educativa que conjuga el derecho de todo ciudadano a la educación integral y al acceso a la cultura con el derecho y el deber de participar activamente en la vida colectiva, en la estructuración de la colectividad y la transformación de la realidad.

TEMA 2. LA ASC Y SUS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

La animación sociocultural se presenta al observador como una intervención interdisciplinar e intergeneracional que responde a los diferentes ámbitos de las dinámicas territoriales, ambientales, de la comunicación social, de la vida en común y de las relaciones entre los individuos y los grupos.

Del análisis de la práctica de la animación, se desprende la existencia de realidades diferenciadas, determinadas por la existencia de prácticas, claramente definidas, que ponen su énfasis en cada uno de los diferentes ámbitos de la intervención.

Las diferentes clasificaciones que intentan delimitar los ámbitos de intervención en ASC han incidido en factores como: la edad de los usuarios, el tipo de agente o institución que interviene, el tipo de territorio sobre el que se actúa, los equipamientos o las finalidades prioritarias de la intervención.

Ana Calvo clasifica los diferentes ámbitos en función de:

- “el sujeto: su edad o su situación social
- el agente: sociedad administrada, sociedad organizada o iniciativa privada.
- el contenido: cultural, asistencial, ocupacional, educativo.
- el entorno: medio abierto, equipamientos socioculturales, recursos del territorio” (Calvo, A. 2002)

Por su parte Pierre Besnard al hablar del campo de actuación de la ASC define como ámbitos:

- socioeconómico y político: animación para el desarrollo socioeconómico de una zona, animación de promoción de ideas, de defensa de intereses
- vida cotidiana: animación social residencial, vida de barrio, fiestas, intercambios, animación de servicios sociales, sanitarios, de educación permanente.
- ocio: animación ocupacional del ocio, animación cultural. (Besnard 1990)

Nosotros vamos a analizar y clasificar las diversas prácticas de la ASC a partir de tres ámbitos, definidos en función de las finalidades y los proyectos culturales que sustentan cada uno de ellos. De esta manera vamos a definir como ámbitos de intervención:

- a) El socioeducativo,
- b) El sociocultural y cultural y
- c) El del Bienestar Social y el desarrollo Comunitario.

Para ello vamos a seguir y adaptar la presentación de los mismos en mi libro “Una pedagogía de la cultura” (Viché, M. 1999)

1. EL ÁMBITO SOCIOEDUCATIVO:

Este ámbito abarca todas las prácticas relacionadas con la educación fuera de la escuela, las actividades extraescolares, centros de vacaciones, talleres formativos, educación en el tiempo libre. Entiende la animación como una acción educativa no formal

desde la que los individuos: niños, jóvenes y adultos, van madurando de forma integral a partir de un proyecto educativo. Se fundamenta en una metodología didáctica basada en la educación integral, el aprendizaje vivencial, la autogestión grupal, la participación activa y la comunicación interpersonal y grupal.

2. EL ÁMBITO SOCIOCULTURAL Y CULTURAL

Este ámbito pone su acento en el desarrollo de programas de intervención social y cultural, haciendo hincapié en los aspectos relacionados con el desarrollo cultural, la identidad, la creación y la vivencia cultural, el acceso a la cultura y la democracia cultural.

Dentro de este ámbito se pueden diferenciar dos subámbitos:

a) El de lo *sociocultural*: aquel en que las diferentes técnicas de expresión y comunicación son utilizadas como elementos de relación, expresión y comunicación intergrupal.

Aquí la animación pone su acento en el desarrollo de cualidades y capacidades personales mediante un proceso de pedagogía colectiva. Se acentúa en él la utilización de técnicas de expresión como elementos de relación y comunicación grupal. En él, el animador es un dinamizador, facilitador de las relaciones y la dinámica del grupo y la colectividad.

b) El de lo *cultural*: es aquel en que las diferentes técnicas son utilizadas como elementos de creación, producción y de comunicación de los creadores con el público.

La animación cultural tiene por objeto potenciar la producción y la difusión cultural poniendo en contacto a los creadores y a los productores de la creación con un público lo más extenso posible.

El animador aquí es un gestor de equipamientos o programas culturales.

3. EL ÁMBITO DEL BIENESTAR SOCIAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO:

Se entiende desde la óptica de la Sociedad del Bienestar y está inspirado en una política tendente a superar las desigualdades sociales, la estructuración del tejido social y el desarrollo sostenible de las comunidades locales. Su objetivo es el de "liberar la expresión de los más desfavorecidos, de las minorías, de los excluidos y la puesta en manos, por estos grupos, de sus propios intereses desde una perspectiva emancipadora". Supone la práctica de la participación y la solidaridad social, la democratización de las estructuras sociales de comunicación, información y participación. Desde ella lo asistencial se concibe como un medio para la promoción y emancipación de los menos favorecidos así como un medio de prevención de las desigualdades sociales. Aquí, el animador es un técnico que trabaja de forma interdisciplinar con otros profesionales: educadores de calle, asistentes sociales, psicólogos, pedagogos, en la construcción de redes solidarias, la reparación de las desigualdades sociales y el desarrollo armónico y sostenible de las colectividades.

TEMA 3. METODOLOGIA DE LA ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL

1. LA METODOLOGÍA

La metodología es el conjunto de recursos materiales y formales que, de forma ordenada, progresiva e intencionada configuran la dinámica de la acción. La metodología está orientada en función de la consecución de los fines hacia los que apunta un proyecto educativo.

La metodología configura la intervención entendida como interacción dialógica entre unos agentes educadores y unos sujetos educandos, interacción condicionada por relaciones y nexos de identidad, intereses comunes, solidaridad y cooperación hacia la consecución de unos objetivos comunes, que de forma explícita están marcados por los proyectos educativos y socioculturales compartidos.

La metodología de la intervención se define a partir de:

- Las finalidades y objetivos del proyecto.
- Los roles y actitudes que adoptan tanto los educadores como los miembros de la colectividad.
- Las relaciones personales y grupales que se establecen.
- Las estructuras organizativas para la resolución de los conflictos y el desarrollo de los programas, que adopte la institución generadora del Proyecto de intervención
- Las fórmulas para la participación, la toma de decisión y la ejecución de los proyectos.

- La forma de relación de los individuos y los colectivos con su medio ambiente.
- Las estrategias de actuación tanto a nivel individual, como grupal e institucional.
- Las redes y canales para la comunicación interpersonal, grupal y mediática.

La metodología de la animación sociocultural tiene como rasgos característicos:

- las relaciones de comunicación interpersonal como forma de enfatizar la relación tutorial del animador con sus educandos.
- la utilización de métodos intuitivos y activos.
- el fomento de la creatividad y la motivación personal a la hora de integrarse en unos proyectos de desarrollo colectivo con una clara finalidad para la vida del individuo y su colectividad.
- el respeto a la persona, su entorno y la naturaleza como propuesta de sostenibilidad para el individuo y su medio ambiente.
- la utilización del grupo como forma de organización, crecimiento colectivo y terapia individual y social.
- la creación de actitudes asumidas individual y colectivamente y la toma de postura consiguiente.
- el respeto y adecuación a los biorritmos evolutivos de cada individuo en su proceso de aculturación e integración social.
- el tratamiento global e interdisciplinar que se da a la persona y a la experiencia vital.
- el fomento del crecimiento y la innovación.

- la utilización de las tecnologías de la comunicación mediáticas: medios de comunicación local y comunitario, redes interactivas, entornos virtuales cooperativos, Internet...

Desarrollando estas características podemos decir que la metodología de la intervención sociocultural se define por:

- a) Su sentido de vivencia libre, original y creativa del individuo.
- b) La comunicación personal, que se caracteriza por un diálogo al mismo tiempo problematizador y sintetizador de opciones nuevas ante la experiencia vivida.
- c) El carácter cooperativo, caracterizado por el esfuerzo grupal en la resolución de los problemas.
- d) La participación responsable de todos los miembros del grupo en la discusión, la toma de decisión y la posterior ejecución de las decisiones adoptadas en el tratamiento de los problemas que afectan al colectivo: relacionales, estructurales y programáticos.
- e) El carácter vivencial de las experiencias que se configuran desde un compromiso activo con el territorio y la comunidad.
- f) El carácter reflexivo, basado en la toma de conciencia crítica sobre la realidad y su acción sobre la misma.
- g) El dar un tratamiento integral y sinérgico a la realidad, en función tanto de los conocimientos, como de los sentimientos, las experiencias y la creación de actitudes y estilos de vida solidarios.
- h) La utilización de un modo de expresión multiforme y multimedia a través de la utilización, de una manera integrada, de las diversas formas y lenguajes de expresión y comunicación.
- i) El desarrollo de redes y canales de comunicación de carácter bidireccional e interactivo, tanto interpersonales como mediáticas.

2. LA METODOLOGÍA DE LA ANIMACIÓN

Es a partir del análisis de estos planteamientos teórico prácticos que podemos acotar la metodología mas adecuada para cada uno de nuestros proyectos de animación sociocultural. La metodología que utilizamos está condicionada en primer lugar por las características del concepto educativo sobre el que trabaja la educación sociocultural. Descartamos por principio los métodos dogmáticos, acríticos, bancarios en el sentido de depósito de contenidos que les da Paulo Freire. Pero, a partir de este condicionamiento básico, la metodología se va a estructurar en función de las características del contexto, las necesidades y las distintas circunstancias de los individuos con los que vamos a trabajar. Este análisis previo del contexto y sus necesidades educativas es el que va a determinar la formulación de los objetivos, así como la opción por unas coordenadas, unas estrategias y unos recursos apropiados para alcanzar nuestros fines.

3. LOS EJES DE LA INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL

La metodología de la intervención sociocultural se vertebra en torno a tres ejes que han marcado históricamente las actuaciones de los animadores y animadoras, ejes que condicionan la implementación del resto de los recursos metodológicos. Estos tres ejes son lo que denominamos parámetros básicos de la intervención sociocultural: Identidad, Participación y Comunicación.

a) Identidad

Identidad cultural individual y colectiva, como motor de todo proceso educativo, identidad que permite a los colectivos asumir su propio entorno sociocultural. El ayudar a que los hombres y las mujeres asuman y desarrollen su propia identidad cultural es una de las finalidades prioritarias de los procesos de la educación sociocultural.

Identidad que puede ser concebida de tres formas diferentes:

- como “identidad histórica y patrimonial”, fruto de una trayectoria histórica compartida y de un entorno vital comunitario.
- como “identidad proyectiva”, fundamentada en un proyecto de vida en común, desarrollo comunitario y búsqueda de un futuro sostenible compartido.
- como “reflejo de la vida cotidiana, de la proyección de afinidades e intereses comunes, de la cooperación y estructuración de una comunidad vital compartida.

Configurando la identidad como una conjunción de factores de solidaridad y cooperación es como las comunidades se estructuran y crean sus lazos de supervivencia y desarrollo.

b) Participación

Participación, participación individual y colectiva de los ciudadanos en los procesos de intervención social y cultural en las comunidades donde comparten sus experiencias vitales. Participación que se hace efectiva a través de unas estructuras organizativas de carácter democrático, unas redes y canales para la expresión y la comunicación de intereses, inquietudes e

iniciativas solidarias y unas actitudes personales de escucha, respeto mutuo y aceptación de las opiniones del otro.

Participación que supone una implicación personal y colectiva en los procesos de organización de la comunidad y de la vida ciudadana, participación que, por último, se plasma en los procesos de organización, comunicación individual y colectiva, identificación, planificación, toma de decisión y evaluación de las vivencias comunitarias.

Participación que tiene que permitir a los ciudadanos y ciudadanas ser protagonistas de los acontecimientos de la vida de su colectividad, tomando parte activa en las decisiones, los conflictos y las redes de estructuración comunitaria.

Participación que se concreta a partir de tres ejes:

- la participación social, que permite la estructuración de roles y funciones compartidas y solidarias.
- la participación económica, que supone la estructuración de un desarrollo comunitario sostenible.
- la participación cultural, que permite la estructuración armónica de inquietudes, sensibilidades e identidades.

c) Comunicación

Comunicación, comunicación interactiva entre los individuos y las colectividades en el seno de las redes de interacción e intercambio, tanto en el de las comunidades locales como en el de las comunidades virtuales que estructura la Red en la Sociedad del Conocimiento. Comunicación que ha de permitir a los individuos y a los colectivos sociales poder expresarse libremente, decir su propia palabra y establecer una relación dialógica en el seno de las comunidades y las redes de interacción.

Comunicación interactiva que se presenta como una superación de los modelos de comunicación unidireccionales, modelos bancarios tal y como los define Paulo Freire en los que el emisor emite contenidos sobre un receptor pasivo que los recibe de forma acrítica a modo de depósito que el emisor realiza sobre la persona del receptor. Desde una perspectiva comunicacional, la superación del modelo bancario de la comunicación supone la opción por una comunicación bidireccional e interactiva, tal y como plantea el modelo EMEREC (Emetteur- Recepteur), definido por el teórico canadiense de la comunicación Jean Cloutier.

El modelo EMEREC configura una comunicación democrática, no dogmática, no manipulativa, tolerante, respetuosa y basada en los principios del diálogo y la escucha activa. Se trata pues del modelo comunicativo consecuente con el concepto y la metodología de la animación que estamos definiendo.

Es, desde estas coordenadas de comunicación horizontal, bidireccional, cooperativa, desde la perspectiva de la autoría, que se plantea la interactividad como un componente constitutivo de la auténtica comunicación y en consecuencia de las relaciones de comunicación que establecen los diferentes agentes que intervienen en los procesos de la intervención sociocultural.

4. LA INTERVENCIÓN

La intervención sociocultural es fruto de la respuesta ante las necesidades educativas del contexto: necesidades de apoyo y complemento del sistema educativo formal, necesidades de prevención o intervención compensatoria, búsqueda de una identidad colectiva, desarrollo comunitario, etc.

La intervención surge de una acción intencional y estratégica para dar respuesta a las demandas y necesidades educativas del entorno. Mediante la intervención, educadores y educandos ejecutan las acciones estratégicas pertinentes para la consecución de los objetivos y finalidades del proyecto de intervención.

LA INTERVENCIÓN		
Contextos	Estrategias	Instrumentos
<u>Contexto Cero:</u> EL INDIVIDUO	DESARROLLO Y AUTONOMIA PERSONAL	COMUNICACIÓN Y ESCUCHA ACTIVA
<u>Primer Contexto:</u> LOS GRUPOS PRIMARIOS	INTEGRACIÓN Y READAPTACIÓN COMUNICACIÓN CREACIÓN	DECODIFICACIÓN DE LA REALIDAD MEDIACIÓN
<u>Segundo contexto:</u> LA COMUNIDAD	PARTICIPACIÓN IGUALDAD DE GÉNERO SOSTENIBILIDAD	ESTRUCTURACIÓN DE LA COMUNIDAD
<u>Tercer contexto</u> EL UNIVERSO MEDIÁTICO	SOLIDARIDAD INTER- CULTURALIDAD	DESARROLLO CULTURAL

La intervención sociocultural se implementa desde unos contextos concretos, poniendo en juego unas estrategias de intervención y a través de unos instrumentos de intervención o metodologías concretas de actuación.

4.1. LOS CONTEXTOS

La intervención se estructura y toma forma en función de los diferentes contextos en los que se concreta su praxis. En consecuencia podemos hablar como contextos básicos de la intervención sociocultural los siguientes:

El Individuo. Contexto cero.

La persona, entendida como un ser educable, en continuo crecimiento, susceptible de ser sujeto activo de los procesos de autoeducación integral. La persona entendida en su globalidad como una unidad que piensa, contextualiza, simboliza, se comunica, analiza, se relaciona, establece redes de afinidad, de cooperación y de autoorganización. Una personalidad que crece, a partir de un proceso básico de autoafirmación y autoestima que, una vez desarrollado, le va a permitir establecer relaciones y lazos normalizados de socialización. Personalidad que estructura un sistema de valores, hábitos y actitudes que guían sus sistemas individuales de representación de la realidad, interpretación, análisis y toma de decisión, representaciones que condicionan su conducta individual y su red de relaciones con las personalidades afines.

Persona que se integra en un contexto social comunitario en el que establece sus propias redes de comunicación y con el que establece unas coordenadas de derechos y deberes que le permiten

la integración, la convivencia y la participación activa en la vida de la comunidad.

El primer contexto. Los grupos y redes primarias.

Este primer contexto está constituido por los grupos sociales primarios, partiendo de la familia, unidad primaria de socialización e integración, en cuanto que ayuda a crear las estructuras básicas de la personalidad: el sistema perceptivo, la afectividad, la autoestima, el sentido de pertenencia, pasando por los grupos de amigos, pandillas adolescentes, grupos informales, grupos organizados en torno a intereses, valores, inquietudes y necesidades básicas. En estos grupos, el individuo encuentra un contexto de relación con iguales, pero también de interacción, comunicación interpersonal, cooperación, encuentro con el otro, desarrollo de la identidad y de visión colectiva de la realidad. A partir del grupo, el individuo establece sus vivencias de sociabilidad, establece una red primaria de derechos y deberes para con la colectividad, que van a ser elementos fundamentales en su interpretación de la realidad y en su proceso de integración social.

Segundo contexto. La Comunidad local.

El segundo contexto lo constituyen las estructuras e instituciones que vertebran la vida social de la comunidad, desde las estructuras de organización urbanística que vertebran las comunidades locales, los barrios, las estructuras de participación e integración de la comunidad: parroquias, asociaciones culturales y vecinales, casinos, grupos y movimientos de tiempo libre, hasta instituciones más complejas con las que el sistema social trata de asegurar y vertebrar los procesos de aculturación e integración social: la escuela, los equipamientos y servicios para la

intervención social, los servicios sociales a la comunidad, los servicios públicos, entidades sociales, partidos políticos y sindicatos, ONGs... se constituyen como redes duras e institucionalizadas que ayudan a los individuos y los grupos a crear lazos de socialización, integración, culturización e identificación con las comunidades locales y nacionales de las que forman parte.

La vertebración, conexión y racionalización de las interacciones entre las redes blandas, propias del primer contexto con las redes de carácter más duro, propias del segundo contexto, constituye la base del trabajo cotidiano de animadoras y animadores socioculturales en sus diversos campos de actuación.

El tercer contexto. El contexto mediático

El tercer contexto lo constituyen las nuevas redes de la comunicación mediática: los medios de comunicación, los movimientos musicales, la televisión y sobre todo, Internet como red de redes, ecosistema interactivo para la comunicación, la información y la interactividad.

Si bien es cierto que estos y otros medios tecnológicos de comunicación se presentan como individuales e individualizadores de la comunicación, la verdad es que contribuyen a afianzar y reforzar formas de socialización, relación, interrelación, interacción, dando lugar a una cultura de la colectividad, donde tienen menos peso específico los factores territoriales y de proximidad y cobran una mayor importancia los factores de cohesión colectiva a partir de inquietudes, intereses, valores y creencias.

De cómo aprovechar estas redes de interactividad para la estructuración de la vida comunitaria, la interculturalidad y la

solidaridad es una de las tareas que tienen ante sí los agentes de intervención sociocultural en el territorio red.

4.2. LAS ESTRATEGIAS

Las estrategias básicas de la intervención sociocultural responden a cada uno de los componentes del sistema de socialización del individuo, aquellos elementos del desarrollo individual en los que el individuo entra en comunicación con su ambiente y da respuestas individualizadas ante él. Las estrategias contribuyen a estructurar los procedimientos y conductas mediante los cuales el individuo va a ser capaz de racionalizar su entorno. Estas estrategias básicas son:

- **Estrategias de educación para el desarrollo y la autonomía personal:** Son estrategias tendentes a favorecer la vivencia y el crecimiento de la personalidad, el desarrollo de la autonomía, la autoestima, las capacidades afectivas, una sexualidad equilibrada, la capacidad de análisis crítico de la realidad y la toma de decisión
- **Estrategias para la integración y la readaptación social.** Son aquellas encaminadas a la creación de una identidad individual y colectiva, la creación de lazos afectivos, de pertenencia e identidad con los entornos en los que se desarrolla el individuo.
- **Estrategias de educación para la comunicación.** Son estrategias encaminadas a la creación de capacidades básicas para la comunicación individual y colectiva, el desarrollo de habilidades de escucha y empatía así como habilidades y destrezas para una comunicación mediática:

análisis, interpretación, y comunicación creativa a través de las nuevas tecnologías.

- **Estrategias de educación para la creación.** Son estrategias encaminadas a potenciar la individualidad creativa, la recreación de la cultura a través de la producción y la comunicación, la capacidad de análisis, síntesis, expresión abstracta: verbal y no verbal, originalidad, soluciones novedosas, ideación, desde la óptica de la cultura individual y colectiva.
- **Estrategias para la educación del ciudadano.** Estrategias encaminadas a la estructuración del tejido social comunitario, la toma de conciencia y la práctica de los deberes y derechos para con la comunidad de convivencia.
- **Estrategias para la participación social.** Encaminadas a potenciar en el individuo las actitudes para la participación en los conflictos y estructuras de la comunidad, asumir responsabilidades, interesarse por los problemas de sus vecinos, resolución cooperativa de conflictos, asunción de acuerdos colectivos.
- **Estrategias para la igualdad de género.** Estrategias tendentes a desenmascarar los estereotipos de género de las distintas sociedades y culturas y a la creación de prácticas, vivencias, hábitos y una conciencia individual y colectiva de igualdad de géneros.
- **Estrategias para la educación en la sostenibilidad.** Dirigidas a la concienciación medioambiental, la valoración de los factores de convivencia, tolerancia y solidaridad que hacen posible el respeto del medio ambiente y la sostenibilidad del hábitat donde se desenvuelve la vida cotidiana de la comunidad.

- **Estrategias para la tolerancia y la solidaridad.** El respeto y comprensión hacía las ideas, valores y actitudes de los que nos rodean, la solidaridad con los más desfavorecidos, la solidaridad y cooperación entre el norte y el sur, la participación activa en iniciativas y proyectos de cooperación.
- **Estrategias para la interculturalidad.** Son estrategias tendentes a la comunicación intercultural, la valoración de las identidades individuales, la cooperación, la interacción, la integración y la creación de identidades colectivas capaces de cohabitar con las identidades individuales.

4.3. LOS INSTRUMENTOS

Los instrumentos son los recursos fundamentales que el animador sociocultural pone en práctica para la ejecución de las estrategias de intervención. Los instrumentos son las técnicas básicas para poner en marcha los procesos de intervención. Estos instrumentos son fundamentalmente de varios tipos:

a) La comunicación y la escucha activa.

Son instrumentos empleados para la comunicación interpersonal y grupal, la creación de redes primarias de comunicación e interrelación personal.

Estos instrumentos se basan en la puesta en práctica de actitudes individuales y grupales de comunicación y escucha:

Estos instrumentos para la escucha activa y la comunicación interpersonal se fundamenta en:

- Que el educador y el educando se muestren tal y cómo son.

- Que ambos se acepten a sí mismos y a los otros, con una actitud incondicional.
- Que basen su proceso de comunicación en una implicación afectiva.
- Que utilicen la "empatía" como método de escucha, escucha del otro de una forma activa y comprensiva, rechazando el paternalismo, los consejos, el compadecimiento, la evaluación de la conducta del otro. La comprensión empática consiste fundamentalmente en ponerse en lugar del otro y tratar de comprenderlo desde su punto de vista.

b) La decodificación de la realidad.

Los instrumentos para la decodificación de la realidad pretenden la toma de conciencia crítica sobre el entorno sociocultural, político y económico, de manera que los individuos sean capaces de analizar lo más objetivamente posible el mundo que les rodea, poner en común sus observaciones y sensaciones, elaborar conclusiones y propuestas de crecimiento o mejora y dar una respuesta en forma de posturas originales y creativas de adaptación, comunicación y superación de esa misma realidad. Como afirma Paulo Freire esta realidad solo puede ser descodificada mediante una observación cooperativa, mediante una relación dialógica entre los individuos y entre estos y su entorno vital, una praxis que permite sumar sinergias individuales para la objetivación de la realidad, analizarla de forma cooperativa y, de esta manera, asumir de forma subjetiva las opciones y prácticas de superación individual y comunitaria.

Estos instrumentos de descodificación de la realidad se concretan en una secuencia de intervención lógica que pasa por los estadios de: la vivencia o experiencia personal y grupal, el

diálogo o proceso de análisis de esas vivencias prácticas y la toma de decisión o praxis de superación de la realidad de partida. Secuencia que según métodos y educadores se denomina con términos muy similares.

Las tres fases de descodificación de la realidad según diversas terminologías		
VIVENCIA O EXPERIMENTACIÓN	ACCIÓN	MUNDO-OBJETIVACIÓN
DIALOGO-PROCESO DE ANÁLISIS	REFLEXIÓN	DIALOGO PROBLEMATIZADOR
PRÁXIS DE SUPERACIÓN	ACCIÓN	PRÁXIS LIBERADORA

c) La mediación.

La mediación es un instrumento para la resolución de conflictos, el encuentro y la comunicación.

La mediación es un instrumento que favorece el encuentro de dos partes, individuos o colectivos, que se encuentran en una situación de incomunicación, bien sea por unas barreras de tipos social, cultural, económico, generacional, político... o bien sea por el efecto de una situación conflictiva que afecta a ambas partes.

La mediación como instrumento permite a animadoras y animadores la puesta en funcionamiento de técnicas específicas para el encuentro entre las partes, la confianza, la comunicación, el análisis de los problemas comunes, la búsqueda de soluciones, la comprensión de las posturas o culturas de referencia, la búsqueda de alternativas creativas a las situaciones de desencuentro y, finalmente, a la aceptación de acuerdos que permitan superar la situación de partida.

La puesta en funcionamiento de instrumentos y técnicas para la mediación es una de las tareas fundamentales de animadora y el animador sociocultural, que les va a permitir la intervención directa en casos de desadaptación, reinserción, orientación y educación familiar, absentismo y fracaso escolar, comunicación intercultural...

d) La estructuración de la comunidad.

Las estrategias e instrumentos de estructuración de la comunidad son fundamentales para la convivencia intergeneracional, para la convivencia ciudadana y para la consolidación de un tejido social de redes solidarias de convivencia, cooperación y respeto a las individualidades y colectivos. Los instrumentos de estructuración de la vida comunitaria parten del diálogo intergeneracional, del diálogo social entre los diferentes colectivos y el diálogo intercultural y se basan en las actitudes de tolerancia, respeto mutuo, solidaridad y cooperación. Estos instrumentos pasan por la creación de puntos de identidad social y cultural, señas de identidad colectiva, tejido social, canales de participación y toma de decisión y la puesta en funcionamiento de servicios comunitarios de carácter social y cultural.

El trabajo asociativo, el voluntariado social, la creación de redes blandas y duras de encuentro, comunicación, participación y toma de decisión forman parte de la aplicación de este tipo de instrumentos.

e) La creación y el desarrollo cultural.

Los instrumentos para la creación y el desarrollo cultural tiene como objetivo que los individuos y las colectividades asuman su propia cultura, la valoren y sean capaces de recrearla día a día a través de la expresión, la comunicación y la creación. El desarrollo cultural forma parte de las políticas de desarrollo integral de la comunidad. Es a partir de la recreación de la realidad cultural, la descodificación y observación de la misma y la reflexión crítica sobre ella que los individuos y las colectividades pueden crear nuevas fórmulas culturales, producir nuevos bienes, y redefinir las pautas de identidad. Estos instrumentos tienen por objeto potenciar la creación, la producción y la difusión cultural, favoreciendo una auténtica red de comunicación que ponga en contacto a los creadores y a los productores con los ciudadanos.

f) La participación en la toma de decisión.

Las técnicas de participación social y toma de decisión son técnicas de grupo encaminadas a facilitar el adecuado proceso de participación y toma de decisión en los grupos e instituciones. Estas técnicas se concretan en asambleas de grupos, consejos de participación, consejos sociales... La técnica se concreta en asegurar una participación libre, sin coacciones, estructurada, racionalizada, un adecuado tratamiento de los temas y una correcta elaboración de las decisiones.

La auténtica toma de decisiones pasa, no solamente por tener voz y voto en las decisiones, sino también por asumir el protagonismo del proceso, lo que supone, inevitablemente, la búsqueda del consenso y la implicación en el mismo.

TEMA 4. EL PROYECTO

1. EL PROYECTO COMO INSTRUMENTO METODOLÓGICO DEL ANIMADOR SOCIOCULTURAL

El proyecto es una herramienta fundamental e imprescindible para el trabajo de animadoras y animadores socioculturales...

El Proyecto de intervención es la formulación explícita, racionalizada, documentada y secuencializada de la práctica de la animación sociocultural.

El proyecto se convierte en un puente entre la intencionalidad teórica y la praxis transformadora de la realidad.

El proyecto es la concretización de una respuesta al contexto individual, colectivo y territorial, formulada a partir de un posicionamiento ideológico epistemológico, unas finalidades y estrategias educativas, y un posicionamiento metodológico. El proyecto supone, en definitiva, una organización de la acción planteada desde una opción intencional y un modelo de intervención. Desde este punto de vista el proyecto se convierte en el elemento metodológico globalizador que da unidad a las distintas estrategias y recursos con los que abordar la acción.

2. EL PROYECTO COMO SISTEMA DE INTERVENCIÓN: “IMPUTS”, COMPONENTES DEL SISTEMA, VARIABLES, “OUTPUTS”.

Un Proyecto de intervención sociocultural tiene como características:

- el delimitar o diagnosticar la realidad, desde la perspectiva de los procesos individuales de maduración y crecimiento,

los procesos grupales y las coordinadas socioculturales territoriales.

- el tratar de estudiar como responder a las demandas y necesidades individuales y colectivas.
- el descomponer esa respuesta en tareas o actividades concretas.
- el delimitar y controlar las variables y restricciones a las que están sometidas estas actividades.

De esta manera el Proyecto se convierte en un sistema de intervención sobre unos individuos, unos colectivos y un contexto social (territorio), que a partir de su puesta en funcionamiento, provoca modificaciones sobre otros subsistemas sociales: individuos, grupos sociales, colectividades territoriales, mercado sociocultural, el propio territorio...

Como tal sistema de intervención, el Proyecto tiene una serie de “inputs” (entradas exteriores): las finalidades y funciones sociales que cumple, las políticas o estrategias de intervención, la realidad externa: individuos, grupos, territorio, mercado, el marco socioeconómico, la coyuntura, la competencia..., una serie de variables que le dan forma: unos objetivos, unas acciones, una organización de los recursos humanos, materiales y de gestión, un presupuesto y un planning o cronograma, y finalmente unos “outputs” (salidas hacia otros subsistemas del sistema social): las modificaciones que opera sobre: los individuos, los grupos y asociaciones, el territorio, el mercado, la opinión pública, las políticas de intervención... Veamos pues detenidamente cada uno de estos factores.

2.1. “*IMPUTS*”

Los “*imputs*” son entradas provenientes de otros subsistemas, que condicionan, a la vez que forman parte del mismo, el proyecto de intervención sociocultural. Estos condicionantes externos o entradas son: las finalidades y funciones de la institución generadora de la intervención, las políticas o estrategias de intervención que se definan, la realidad externa, determinada por los individuos, los colectivos sociales, el territorio, el mercado sociocultural, el marco socioeconómico, la coyuntura y la posible competencia que se establece con otros proyectos convergentes, y, finalmente, la realidad interna a nuestra organización, determinada por el tipo de organización, recursos humanos, materiales, económicos y organizativos disponibles.

Veamos pues, con un poco más de detenimiento, cada una de estas entradas o “*imputs*”:

a) Las finalidades y funciones de la Institución que genera el proyecto.

Institución que, a partir de un posicionamiento sociopolítico, ideológico, histórico y de identidad colectiva, invierte unos recursos, de mayor o menor envergadura, con la intención de modificar la realidad social en función de unos intereses particulares, más o menos holísticos, que vienen determinados por sus finalidades: políticas, sociales, religiosas, económicas, así como por la función o funciones sociales que a través de su intervención a lo largo de su historia viene cumpliendo en el entorno concreto de su actuación.

b) Las políticas o estrategias de intervención.

Las estrategias se concretan en una organización determinada de los recursos y las acciones en miras a lograr la consecución de las finalidades de la institución de una manera más precisa y eficaz.

Podemos clasificar las estrategias en estrategias de tipo político, y estrategias de intervención, divididas estas últimas en estrategias de primer nivel o planificación estratégica y estrategias de segundo nivel o de racionalización de la acción.

■ Entre las *estrategias de tipo político* podemos reseñar:

1. El aumento de la calidad de vida.
2. La solidaridad social.
3. La integración social, económica, urbanística y cultural.
4. La participación y la interlocución social.
5. La descentralización territorial.
6. La democratización de la información y la comunicación.
7. La popularización de la innovación.
8. La convivencia intercultural
9. La sostenibilidad

■ De entre las estrategias de intervención podemos definir las de primer nivel, o *planificación estratégica*:

1. Penetración y ampliación de la intervención a nuevos segmentos sociales, grupos juveniles, nuevos colectivos, territorios,..., (barrios, distritos, centros de enseñanza,...)
2. La expansión del proyecto a través de:
3. la búsqueda de un mayor impacto y participación.
4. la aparición de nuevas acciones y servicios.

5. la innovación y el dinamismo de las actividades propuestas.
6. La confrontación directa con otras ofertas sociales, educativas o de consumo cultural y tiempo libre.
7. La redefinición de nuestras acciones en busca de una mayor eficacia.
8. La supresión de actividades o programas en favor de otros de mayor impacto o eficacia.
9. La delimitación y redimensionamiento de la oferta de acciones que realiza nuestro proyecto.

■ Y las de segundo nivel o *racionalización de la acción*, entre ellas tenemos:

1. La búsqueda de la proyección a medio plazo.
2. La continuidad espacio temporal de la intervención.
3. La búsqueda de consenso, participación y consecuentemente la implicación de los actores sociales.
4. La coherencia, la rigurosidad y la planificación como fórmulas de gestión racional y eficaz del proyecto.
5. El control del proceso, realizado con anterioridad, durante y al final de la ejecución del proyecto.

EL PROYECTO		
“INPUTS” ENTRADAS EXTERIORES	VARIABLES	“OUTPUTS” MODIFICACIONES
FINALIDADES Y FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN	a) OBJETIVOS	SOBRE INDIVIDUOS
POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	b) ACCIONES	SOBRE COLECTIVOS
REALIDAD EXTERNA	c) ORGANIZACIÓN	SOBRE EL TERRITORIO
REALIDAD INTERNA	d) PRESUPUESTO	SOBRE EL MERCADO SOCIOCULTURAL
	e) PLANNING	SOBRE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS SOBRE LA OPINIÓN PÚBLICA

c) La realidad externa.

Determinada por los individuos, los grupos sociales, el territorio, variables ecoambientales (Carbó, Catalá: 1991), los servicios a la comunidad, el mercado sociocultural y educativo: industria del ocio, la cultura y la comunicación, el marco socioeconómico, los niveles adquisitivos, índices de paro, la coyuntura: social, política,..., y la posible competencia que se establece con otros proyectos convergentes.

d) La realidad interna a nuestra organización,

Determinada por el tipo de organización: asociación, fundación, institución pública, empresa de servicios educativos, industria cultural, los recursos humanos disponibles, los materiales, los económicos, tanto el presupuesto disponible como los fondos generables y, finalmente, los recursos organizativos disponibles: estructura organizativa para la gestión, la dirección, la participación y la toma de decisión con que cuenta nuestra organización.

2.2. VARIABLES.

Las variables que componen el proyecto en cuanto a planificación y ordenación racional de la intervención son:

a) Los objetivos del mismo, tanto los objetivos de nivel estratégico como los de tipo específico. Los objetivos contextualizan y especifican hasta el límite de lo posible en el contexto espacio temporal en el que nos encontramos, las finalidades propias de la institución que interviene.

Los objetivos estratégicos son aquellos que enmarcan las líneas de actuación fundamentales. Realmente constituyen un punto de

encuentro entre las finalidades de la institución promotora y las demandas y necesidades individuales, colectivas y territoriales. Los objetivos estratégicos van a determinar las primeras decisiones metodológicas a emprender, determinan así las estrategias de actuación y el modelo de intervención a poner en práctica.

Los objetivos específicos son aquellos que delimitan las acciones a desarrollar. Constituyen un punto de encuentro entre las demandas y necesidades, las posibilidades materiales de intervención y las acciones elegidas como las más eficaces para poder desarrollar las intenciones del proyecto.

b) **Las acciones.** Actividades desarrolladas a partir de programas o unidades de acción y que concretan los objetivos en una serie de tareas de elaboración, comunicación, relación, análisis y toma de conciencia, con las que hacer realidad experiencial los objetivos formulados.

c) **La organización.** Estructura operativa con los que se organizan los recursos humanos disponibles: agentes, asociaciones, instituciones, en forma de estructura de gestión que permita el desarrollo ordenado y armónico de las distintas funciones y niveles de decisión, en miras a la gestión, toma de decisión, control del proceso y resolución de los diferentes conflictos e incidencias que se produzcan durante su desarrollo.

d) **El Presupuesto.** El presupuesto no sólo es la plasmación en términos económicos de nuestras posibilidades de intervención, sino que es un instrumento útil para medir nuestras posibilidades, adaptarnos a ellas y controlar la ejecución que se deriva de las variables presupuestarias.

Para Luís de Borja y Fernando Casado el presupuesto ha de reunir las siguientes *características*:

- "No hay un presupuesto, hay presupuestos".
- "El presupuesto debe ser controlable. Sus conceptos deben encontrarse en la contabilidad".
- "El presupuesto debe ser utilizado completamente".
- "El presupuesto no puede ser rígido, sino adaptado".

El presupuesto contiene los diversos tipos de ingresos que nuestro proyecto puede recibir así como conceptualizado todos y cada un de los posibles gastos.

Una anticipada y realista planificación presupuestaria es fundamental para poder establecer un efectivo control del presupuesto.

La *planificación* del presupuesto debe tener en cuenta:

- Los objetivos políticos y económicos para la gestión del proyecto.
- Los programas y actividades a desarrollar.
- Las prioridades que marcarán las posibles modificaciones del presupuesto en función de las variables dependientes.
- Las responsabilidades y el poder de decisión que corresponde a cada persona o departamento.
- El sistema de medición que se utilizará.
- Si los presupuestos van a ser rígidos o flexibles.
- Los mecanismos de control y los criterios de evaluación que se van a aplicar durante el desarrollo del proyecto.

La *elaboración* del presupuesto ha de tener en cuenta los diferentes tipos de costos desde una perspectiva técnica:

- Los costos de concepción, ligados a las operaciones previstas al inicio de la actividad: análisis de la realidad, detección de necesidades...
- Los costos de producción, donde se incluye los de producción propiamente dichos y los planificación y diseño del proyecto.
- Los costos de recepción, donde incluye los derivados de la puesta a punto de las tecnologías y los de formación del personal que ha de poner en funcionamiento los programas y tecnologías.
- Los costos de evaluación, revisión, balance, y memoria grafica y documental.

e) El **“Planning”**. El planning es la representación sintética y gráfica de las acciones programadas, de forma ordenada y secuencial, que nos va a permitir desarrollar el proyecto.

El “planning” es un instrumento que sirve para plasmar gráficamente las actuaciones necesarias para ejecutar un proyecto, su orden cronológico y el momento en que debe ejecutarse cada actuación.

El “planning” no es más que un calendario cronológico que ordena racionalmente todas las actuaciones-gestiones que es necesario ejecutar para desarrollar la programación del Proyecto. El “planning” permite realizar el seguimiento diario de la ejecución.

El “planning” es pues, un instrumento de control y seguimiento de la gestión del proyecto, sirviendo tanto para planificar el trabajo diario como para controlar el desarrollo y la ejecución del mismo.

2. 3. “*OUTPUTS*”.

El proyecto, en cuanto planificación de un proceso de intervención sociocultural que tiene como finalidad la transformación de la realidad en miras a un desarrollo social y cultural tanto de los individuos y sus colectivos como del territorio en cuanto contexto del desarrollo, produce invariablemente una serie de modificaciones sobre la realidad social (Carbó, Catalá:91). Modificaciones (“outputs”) entre las que podemos distinguir: las conscientemente apuntadas por las finalidades del proyecto y aquellas que se producen de forma inducida como resultado de la ejecución de las diferentes acciones.

Estas modificaciones se concretan en modificaciones sobre:

a) **Los individuos**, destinatarios, en cuanto sujetos del proceso de análisis y acción sobre la realidad, modificaciones que se pueden observar tanto en el ámbito de las aptitudes como de las actitudes y valores.

b) **Los colectivos sociales**, grupos informales, grupos organizados, asociaciones...

c) **El territorio**, contexto espacial de la intervención, tanto sobre sus factores bióticos como sobre los abióticos.

d) **El mercado sociocultural y educativo** y la oferta comercial de consumo de ocio y cultura, en cuanto que las distintas acciones de la intervención sociocultural modifican las relaciones y el valor de mercado de cada una de las ofertas que de este tipo interactúan en el territorio.

e) **La opinión pública**, en cuanto impacto que sobre los no destinatarios directos se produce. Impacto sobre los destinatarios indirectos que, de alguna manera, favorece o dificulta el desarrollo del proyecto y su proyección.

f) **Las estrategias políticas**, entendidas como organización de la "polis", en la medida en que las diferentes actuaciones modifican la opinión de la clase política y su toma de decisión, los resultados de la intervención quedan favorecidos, apoyados o bloqueados.

3. TIPOS DE PROYECTOS

Podemos clasificar los proyectos en cuanto a su duración (temporalización), territorio de incidencia (territorialización), así como su ámbito de intervención:

TIPOS DE PROYECTOS		
TEMPORALIZACIÓN	TERRITORIALIZACIÓN	ÁMBITOS DE LA INTERVENCIÓN
A CORTO PLAZO	INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADA	PROYECTOS SECTORIALES
A MEDIO PLAZO	INTERVENCIÓN GRUPAL	PROYECTOS GLOBALIZADOS
A LARGO PLAZO	INTERVENCIÓN TERRITORIAL	

3.1. TEMPORALIZACIÓN.

En cuanto a su proyección temporal los proyectos pueden clasificarse según tengan una proyección:

a) **A CORTO PLAZO:** Se puede considerar aquel proyecto que tenga una proyección de entre 1 y 6 meses. Hace referencia a una intervención puntual y concreta, planteándose como punto de arranque para poder establecer posteriores líneas de continuidad a través de proyectos a medio y largo plazo.

b) **A MEDIO PLAZO:** Cuando su proyección temporal oscila entre los 6 meses y los 2 o 3 años. Lleva implícito la puesta en funcionamiento de un servicio o programa estable de intervención. Se concretiza y viabiliza a partir de una serie de pequeños proyectos a corto plazo, a la vez que sirve de puente para establecer proyectos a largo plazo.

c) **A LARGO PLAZO:** Son proyectos con una proyección superior a 3 años. Suponen la institucionalización de un programa o servicio de intervención, bien mediante la creación de un equipamiento, dotación de personal fijo o la institucionalización de las actividades. Vienen precedidos de proyectos a medio plazo que sientan las bases para la planificación a largo plazo. Una vez establecidos son generadores de proyectos a corto y medio plazo que los complementan.

3.2. TERRITORIALIZACIÓN.

En referencia al factor territorial, podemos clasificar los proyectos en:

a) **PROYECTOS DE INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADA.** Cuando se planifica la intervención sobre el proceso madurativo o de integración social de un individuo con necesidades educativas o sociales específicas. Generalmente se trata de un proyecto compensatorio de sustitución de déficits madurativos, familiares educativos o contextuales del individuo. En ellos la educadora y el educador social basan su actuación en técnicas individuales: la entrevista, el seguimiento y la mediación.

b) **PROYECTOS DE INTERVENCIÓN GRUPAL:** Cuando lo que se planifica es la intervención de y sobre un grupo específico y la incidencia de su acción sobre su contexto territorial. El desarrollo de este tipo de proyectos parte de los intereses y necesidades del grupo y es una proyección de las finalidades colectivas del mismo.

c) **PROYECTOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL:** Cuando lo que planificamos es la intervención de un colectivo, institución, asociación, sobre el territorio en el que actúa: aspectos bióticos y abióticos. La planificación se fundamenta en un completo análisis de las tendencias y necesidades del ecosistema territorial. Su ejecución incide necesariamente en todos y cada uno de los aspectos que contribuyen a la estructuración de la comunidad territorial.

3.3. ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN.

En cuanto al ámbito o ámbitos de incidencia de los proyectos, estos pueden clasificarse en:

a) **PROYECTOS SECTORIALES:** Cuando la acción se planifica en función de un problema concreto detectado en la comunidad o territorio, se produce una delimitación de los destinatarios en función de los ámbitos de la intervención: socioeducativo, sociocultural, comunitario, los cohortes de edad, los grupos sociales,... Se trata de proyectos de intervención preventiva, de desarrollo o de integración social.

b) **PROYECTOS GLOBALIZADOS:** Cuando se planifica a partir de una consideración del territorio como globalidad, de forma interdisciplinar y con una perspectiva sinérgica, actuando a la vez sobre los diferentes ámbitos de la intervención, interrelacionando de forma sinérgica grupos de edad, sectores y colectivos sociales, acción de las instituciones... Se trata de proyectos de intervención fundamentalmente preventivos o de desarrollo territorial.

4. FASES EN LA GESTIÓN DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL

La elaboración de un proyecto de intervención sociocultural responde, según un esquema ya clásico elaborado por el Centro de Cultura Popular (Madrid), a las siguientes cuestiones:

- . ¿Qué se quiere hacer?
- . ¿Por qué se quiere hacer?
- . ¿Para qué se quiere hacer?
- . ¿A quienes se les va a proponer?

- . ¿Cómo se va a hacer?
- . ¿Cuándo se va a hacer?
- . ¿Dónde se va a hacer?
- . ¿Con quien se cuenta para hacerlo?
- . ¿Con qué se va a hacer?
- . ¿Con qué se va a financiar?

La elaboración de un proyecto de intervención socioeducativa responde a la filosofía y metodología propia de la animación sociocultural: Identidad individual y colectiva, Participación y Comunicación. Es por ello que la planificación de los Proyectos de intervención tiene como características:

a) El ser **participativa**. En ella han de participar los destinatarios de la acción: individuos, grupos, comunidad territorial, en función de su grado de implicación con las finalidades y estrategias del mismo. Participación que tiene por objeto la implicación individual y colectiva a través de la identificación con las finalidades del proyecto y de la búsqueda del consenso como fórmula de gestión colectiva de la toma de decisión durante el proceso de planificación.

b) El tener un carácter **técnico**, planteada desde los procedimientos racionales, rigurosos y tecnológicos de la planificación social y la programación de actividades, como fórmula para evitar los procedimientos excesivamente intuitivos y personalistas y como única fórmula para racionalizar la

intervención, optimizar los recursos y alcanzar un mayor impacto social.

c) El basarse en la búsqueda constante de **sinergias**, entre los diferentes agentes sociales, colectivos e instituciones como forma de optimizar la iniciativa social e incidir con efectividad sobre los obstáculos que dificultan la integración social y el desarrollo individual y colectivo.

d) Por último la planificación de la intervención ha de ser **flexible, adaptable a nuevas situaciones y permeable** a las modificaciones que las distintas variables de la acción o los intereses y deseos de los propios destinatarios le obliguen a realizar.

La elaboración o desarrollo de un Proyecto tiene tres fases consecutivas:

FASES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO		
PLANIFICACIÓN	PROGRAMACIÓN	CONTROL
a) DENOMINACIÓN	a) AMBIENTACIÓN	a) REGULADORES
b) ANALISIS DEL ECOSISTEMA	b) METODOLOGÍA	b) EVALUACIÓN
c) DIAGNÓSTICO	c) ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	c) MEMORIA
d) OBJETIVOS	d) PROGRAMACIÓN	
	e) RECURSOS	

a) **La planificación o planteamiento general de objetivos y estrategias**, en ella el planificador responde a la elección de los objetivos, la búsqueda de datos o análisis territorial y la determinación de las restricciones.

b) **La programación**, planteada a partir de los resultados y conclusiones de la fase de planificación. Trata de definir las acciones y su secuencialización lógico temporal, es decir el programa, de acuerdo a los objetivos preestablecidos y en función de las restricciones detectadas.

c) **El control o seguimiento** de la fase de ejecución, evaluación continuada del proceso de ejecución del proyecto que permite detectar las desviaciones y aplicar los reguladores necesarios para reconducir el proceso.

Veamos pues, en función del presente esquema-guión para la elaboración de un proyecto, el contenido y desarrollo de cada una de estas fases:

4.1. LA PLANIFICACIÓN

La primera fase, la de la planificación, se inicia con la detección de las necesidades individuales y colectivas, determinación del objetivo u objetivos que se pretenden alcanzar, siguiendo con una fase de estudio consistente en la búsqueda de datos, diagnóstico sociocultural y determinación de restricciones objetivas.

Las *variables* a determinar durante esta fase son:

A. La Denominación del proyecto.

Denominación que sirve para identificar el proyecto, personalizarlo y definirlo de forma sintética. Por ello la denominación ha de ser concisa y hacer referencia a las características objetivas del proyecto y a los factores culturales y subjetivos de identificación.

B. Análisis del ecosistema de referencia.

Como fórmula para detectar inquietudes, intereses, necesidades, aspiraciones individuales, colectivas y territoriales a las que va a dar respuesta el proyecto.

Análisis territorial que tiene como momentos secuenciales (Carbó; Catalá: 1991)

1º La elección del "hábitat cultural": acotación del ámbito territorial de intervención.

2º Recogida de información.

3º Codificación de los datos. Datos que estos autores clasifican según el esquema anexo en:

a) Elementos constitutivos del territorio:

- * Población
- * Equipamientos
- * Asociacionismo (participación)
- * Prospección de intereses

b) Proceso de análisis territorial:

- * Hábitat cultural
- * Dimensión de intereses
- * Elemento sociocultural
- * Temática y actividades colectivas.

C. Diagnóstico:

Como conclusión de la observación y recogida de datos de la etapa anterior, el diagnóstico supone una organización y valoración de los mismos, estableciendo prioridades de actuación, en función de necesidades, intereses, inquietudes,... El diagnóstico detecta y señala prioridades de actuación en los ámbitos individual, educativo, social, urbanístico, cultural, económico y comunicacional.

D. Objetivos.

Una vez fijadas las prioridades de actuación en la etapa del diagnóstico, el paso siguiente es la formulación de objetivos y las estrategias de intervención.

Los objetivos son de dos tipos:

a) Estratégicos, que fijan las finalidades, estrategias y sentido último de la intervención.

b) Específicos, que hacen referencia a la acción o acciones concretas que van a desarrollar el proyecto.

Las estrategias, finalmente van a marcar el puente o camino a seguir para convertir los objetivos en acciones concretas.

La elaboración y fijación de los objetivos tiene como fases:

■ **La elaboración participativa**, que se desarrolla a partir de las siguientes variables:

* La participación, en su formulación, de los destinatarios implicados en su ejecución.

* un proceso de discusión suficiente, conducente al establecimiento de un consenso mínimo.

* La implicación de los destinatarios con los objetivos formulados.

* La capacidad de formular unos objetivos realistas, asumibles por los individuos implicados y realizables desde la perspectiva territorial.

■ **La elaboración técnica** que ha de conducir a:

* describir el tipo de acción de forma objetiva de manera que nos permita un seguimiento observable del proceso de consecución de los mismos.

* estar formulado de manera clara, de forma que permita una interpretación unívoca por los distintos colectivos e individuos destinatarios.

* una formulación que se adapte a los diferentes modelos interculturales que conviven en el territorio.

4.2. LA PROGRAMACIÓN.

A partir de los resultados de la fase de planificación, la programación trata de determinar los tiempos, ritmos y cadencias en que debe realizarse cada actividad, es decir, el programa, de acuerdo con los objetivos perseguidos y respetando las restricciones existentes.

Esta fase consta de: la definición de los recursos metodológicos: ambientación, organización, recursos y metodología propiamente dicha, así como la programación. Veamos, detenidamente, cada una de ellas:

A. Ambientación:

Supone explicitar el sentido de la intervención, los motivos que inspiran el programa de actuación. Es el momento de tener en cuenta los elementos de acogida, motivación y presentación del proyecto a sus destinatarios últimos, agentes, y actores del proceso. Supone tener prevista:

- la acogida de los destinatarios en el seno de cada actividad.
- el primer contacto de los educadores y educadoras con los destinatarios.
- la presentación y conocimiento mutuo de los miembros del colectivo que va a desarrollar conjuntamente cada una de las acciones.
- la ambientación general de las acciones...
- la exposición de motivaciones a los destinatarios.
- las fórmulas previstas para que los destinatarios lleguen a asumir las motivaciones.

El objetivo de esta fase es provocar la implicación de los destinatarios con los objetivos y finalidades del proyecto. La

motivación ha de estar claramente explicitizada y ha de comunicarse a los individuos y grupos desde el primer momento de la intervención.

B. Metodología concreta o estrategias de intervención:

El proyecto ha de prever igualmente las metodologías y estrategias de intervención a emplear.

La definición de las estrategias metodológicas de intervención recoge:

- la definición de los roles a adoptar tanto por los educadores y educadoras como por los diferentes destinatarios y colectivos.
- las actitudes a adoptar por los educadores ante los distintos momentos y conflictos que surgirán durante la ejecución del proyecto.
- los roles y mecanismos de comunicación que se van a establecer.
- los mecanismos de participación a poner en práctica.
- el tratamiento específico de los principales conflictos que pueden surgir en la dinámica de la acción, así como sus estrategias de resolución.

C. Mecanismos de organización y participación:

Aunque estos forman parte de la metodología es conveniente darles un tratamiento específico, dada la importancia que tanto las estructuras organizativas como las participativas van a tener en el éxito final del proyecto. Estos mecanismos han de prever:

a) Las estructuras y mecanismos de organización, definiendo las fórmulas a utilizar:

- comité organizador.

- equipo multidisciplinar.
- asamblea de participantes o implicados.
- subgrupos o comisiones de trabajo.
- asociaciones, fundaciones y estructuras de gestión.

b) Las estructuras y fórmulas de participación, que han de prever de forma clara:

- el proceso de toma de decisión.
- las fórmulas para la resolución de los conflictos.

Determinando:

- Quién o quienes han de tomar cada una de las decisiones.
- Cómo se ha de tomar las decisiones.
- Cuándo han de tomarse.
- A iniciativa de quién se ha de iniciar el proceso de toma de decisión.

Las fórmulas de participación responden siempre a dos tipos de procedimientos:

Procedimientos indirectos:

- Una encuesta
- Una serie de cuestionarios.
- Un buzón de sugerencias.

Procedimientos directos:

- Entrevistas individualizadas
- Una asamblea de los socios o destinatarios.
- Un comité de representantes.
- Una junta directiva,...

D. Programación:

La programación es la concreción del Proyecto en unos objetivos específicos y unas actividades concretas, en una secuencia concreta y racional de actuación. La programación no

tiene sentido en sí misma, sino en función de la globalidad del Proyecto.

La programación consta de:

- a) Los objetivos específicos.
- b) Las Actividades.
- c) Los Plazos o calendario de actuación.
- d) Los instrumentos de control de cada una de las acciones.

Veamos:

a) Los objetivos específicos fundamentan la acción a realizar a la vez que apuntan hacia los indicadores de los resultados a conseguir. Han de estar claramente formulados y dar lugar, como ya hemos apuntado a una interpretación objetiva y unívoca.

b) Las actividades responden y son consecuencia directa del consenso alcanzado a partir de los objetivos planteados.

La programación recoge claramente los tipos de actividades, las acciones concretas a desarrollar y la descripción detallada de cada una de ellas.

De cada una de las actividades hay que prever el proceso de producción-ejecución, que consta de las siguientes fases:

 **Elaboración:**

- gestiones previas necesarias.
- consulta con expertos.
- elaboración de reglas y mecanismos de actuación.
- determinación de espacios donde se van a desarrollar.
- reparto de responsabilidades en la organización.
- presupuesto

 **Difusión y participación:**

- publicidad y propaganda.

- informaciones previas
- plazos de adscripción.
- comunicación con los destinatarios.

 **Ejecución:**

- coordinación de responsabilidades.
- coordinación de recursos.

c) Plazos y calendario:





Una vez determinadas las actividades es necesario establecer los plazos y el calendario de ejecución de cada una de ellas así como sus fases de ejecución. Para ello es necesario considerar la época del año adecuada para la ejecución de cada una de ellas, el orden lógico de prelación y las restricciones que pueden afectar a la ejecución de cada una de ellas.

Con todo ello se elabora el “planning” o cronograma, calendario real de actuación. Para ello se puede utilizar una técnica de duración mínima, ya sea el PERT, precedencias, etc.

d) Evaluación:

Por último cada actividad ha de tener una evaluación específica que permita conocer los resultados obtenidos: eficacia, eficiencia y competitividad de la acción en función de los objetivos y la dinámica de comunicación grupal y territorial establecida.

Esta evaluación consta, al menos de:

-  una recogida de datos.
-  un cuestionario de impresiones personales.
-  una descodificación de las observaciones realizadas por el grupo de destinatarios.
-  entrevistas formales o informales con los destinatarios.

E. Recursos:

La planificación prevé igualmente los recursos necesarios para la ejecución del proyecto. Los recursos se gestionan en función de:

- el aprovechamiento de los recursos disponibles.
- la utilización de los recursos que posee y ofrece el territorio.
- la optimización de los recursos, de forma que se utilicen los mínimos posibles. Sin que ello quiera decir escatimar los recursos.

Los recursos son, fundamentalmente:

a) Económicos:

- aquellos que poseemos.
- aquellos que podemos generar; tanto por la aportación de los participantes como por otras instituciones colaboradoras.

b) Humanos:

- voluntarios.
- profesionales.
- individuales
- colectivos: grupos, asociaciones

c) Materiales.

El inventario de recursos recoge no solo los necesarios para el desarrollo de todas y cada una de las actividades, sino también los imputables a la gestión global del proyecto y por tanto no aplicables a ninguna actividad en concreto.

5. *EL CONTROL Y LA MEMORIA*

El control del proceso supone realizar el seguimiento de la ejecución y la evaluación continuada del proyecto, permitiendo detectar las desviaciones y aplicar los reguladores necesarios para reconducir el proceso durante las distintas fases de su ejecución. Del mismo modo la memoria, como plasmación de los resultados de la evaluación final del proyecto, permite apuntar las líneas de continuidad a medio y largo plazo.

Esta fase se subdivide en tres momentos: el de la evaluación procesual y la aplicación de los reguladores, la evaluación final y el de la proyección o memoria. Vamos a analizar por separado estos tres momentos:

A. Reguladores:

Son una serie de instrumentos de control a aplicar durante momentos concretos de la ejecución del proyecto. Permiten tomar el pulso del proyecto durante su ejecución, permitiéndonos, a modo de indicadores, conocer las desviaciones en cuanto a: adecuación a los objetivos, temporalización, recursos,... y así establecer los mecanismos y fórmulas de adaptación que consideremos convenientes.

A nivel de reguladores hay que prever:

- los momentos del proceso susceptibles de aplicar los reguladores.
- los indicadores a emplear.
- los instrumentos de medida y control a aplicar.
- las fórmulas de adaptación aplicables.

La detención de las desviaciones permite:

- a) La adaptación a las nuevas circunstancias de forma que se puedan aplicar medidas correctivas.

b) El aprendizaje que permita una mejor actuación en el futuro.

B. Evaluación Final:

Tras la ejecución de las diferentes acciones del Proyecto es fundamental conocer cuales han sido los resultados de su aplicación, de manera que pueda plantearse su grado de efectividad así como plantear su continuidad espacio-temporal.

Es fundamental que, tras la realización de la acción, exista un proceso evaluador que permita determinar cuáles han sido los resultados en cuanto a la consecución de las finalidades, modificaciones producidas e impacto sociocultural del mismo.

Los resultados de la evaluación permiten una retroalimentación que actúa sobre los objetivos de la acción y sobre el contexto estratégico del mismo proyecto.

La evaluación consta de:

a) Unos indicadores que permiten objetivar los resultados obtenidos, tanto cuantitativamente como cualitativamente.

b) Una confrontación grupal de las conclusiones.

c) Un proceso de participación-implicación en sus resultados tanto de las animadoras y animadores como de los destinatarios del proyecto.

La evaluación final del proyecto ha de plasmarse en una Memoria que permita explicitizar y hacer públicos los resultados alcanzados.

C. La Proyección o memoria:

Todo proyecto tiene una proyección que permite difundir y optimizar sus resultados, de manera que sean generalizables y sirvan para dar continuidad a la acción iniciada.

La proyección consta de:

a) Una difusión pública de los resultados, de cara a la Comunidad, difusión que puede realizarse a través de:

- La publicación de la memoria.
- La difusión del material audiovisual elaborado: reportaje-memoria, diapositivas, video.
- La difusión de las conclusiones mediante folletos informativos.
- La difusión a través de Internet a través de una página Web, foro de debate, lista de correo o noticias...
- Mesas redondas de puesta en común de las conclusiones.

b) Un planteamiento de fórmulas de continuidad mediante:

- Propuestas concretas de actuación.
- Propuestas de creación de asociaciones, servicios, equipamientos, infraestructuras,...
- Replanteamientos y adaptaciones del mismo proyecto.

Son aspectos de la Memoria:

a) La imagen y la ambientación creadas en torno al Proyecto.

b) Las actividades realizadas.


c) Los objetivos alcanzados.

d) La coordinación:

- los medios económicos.
- los espacios utilizados
- la convocatoria y su impacto.
- los medios personales.
- los recursos materiales.

e) La participación:

- los procesos individuales de implicación, identificación.

 los procesos grupales de toma de decisión y resolución de conflictos.

- f) Las conclusiones individuales y colectivas
- g) Las actitudes ante el Proyecto.
- h) Los sentimientos experimentados.
- i) Las propuestas de continuidad.

BIBLIOGRAFÍA

Besnard, Pierre; (1990); El animador sociocultural; Ed. Grup Dissabte; Valencia

Calvo, A.; (2002); La animación sociocultural. Una estrategia educativa para la participación; Alianza editorial; Madrid

Catalá, Ricard; (2003); La animación sociocultural como sistema de formación: una perspectiva histórica (1976-2000); en Educación Social: viejos usos y nuevos retos; Ed. Universitat de València; Valencia.

Froufe Quintas, Sindo, González, Margarita; (1995); Para comprender la animación sociocultural; Ed. Evd; Estella

Guillet, Jean Claude (2006); La animación en la comunidad. Un modelo de animación socioeducativa; Graó; Barcelona.

Parcerisa, Artur; (1999); Didáctica en la educación social; Ed Graó; Barcelona

Sarrate Capdevila, Maria Luisa (Coordinadora); (2002); Programas de Animación Sociocultural; Ed. Uned; Madrid

Trilla, Jaume (coord...); (1997); Animación sociocultural; Ed. Ariel Educación; Barcelona

Ucar, Xavier; (1992); La animación sociocultural; Ed. CEAC; Barcelona

Viché, Mario (1999); Una pedagogía de la cultura, la animación sociocultural; Certeza; Zaragoza.

Viché, Mario (2005); La Educación Social; Concepto y metodología; Certeza; Zaragoza.

ÍNDICE

TEMA 1. LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	3
TEMA 2. LA ASC Y SUS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	11
TEMA 3. METODOLOGIA DE LA ASC	15
TEMA 4. EL PROYECTO	35
BIBLIOGRAFÍA	67

